



Oficio de Invitación

Oficio No: 189001140100/1069/COM/2024

Cuernavaca, Mor. a 29 de Julio de 2024

En cumplimiento con las disposiciones que establece el Título Quinto, Artículos 131 y 132, de la Ley General de Bienes Nacionales, y con fundamento en la Norma que establece las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social en su numerales 8.14 (Excepciones a la Licitación Pública) y Numeral 8.16 (Adjudicación Directa), el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, previo autorización en sesión ordinaria número cinco de fecha 03 de Mayo de 2024 del "Comité Técnico de Bienes Adjudicados", realiza una invitación para participar a personas físicas y morales en la Adjudicación Directa No. 18/AD/SPN-001-MOR-2024, para llevar a cabo la Enajenación de Venta de Bienes Adjudicados.

PARTIDAS:

| Nº | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | EXISTENCIA Y/O CANTIDAD APROX. | VALOR MINIMO DE VENTA, MÁS IVA |
|----|-----------------------------|------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| 01 | VENTA DE BIENES ADJUDICADOS | PIEZA | 133 | \$ 220,537.50 |
| 02 | VENTA DE BIENES ADJUDICADOS | LOTES | 16 | \$ 27,983.00 |

La cedula de oferta y garantía deberán de presentarse de manera en la Oficina de Servicios Complementarios antes del día 14 de Agosto del 2024 en ellas se deberán de anexar los documentos originales solicitados para su cotejo.

Los participantes deberán garantizar su oferta en moneda nacional por un importe del 10% del valor fijado a los Bienes, mediante cheque certificado, de caja expedido por una Institución Bancaria, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El retiro de los bienes adjudicados deberá efectuarse con recursos propios del licitante ganador previa autorización del Departamento de Conservación y Servicios Generales, quien le proporcionará la orden de entrega correspondiente en la siguiente dirección Boulevard Benito Juárez, No. 18, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000.

Cuernavaca, Mor. a 29 de Julio de 2024

ATENTAMENTE

C. Ulises Carrasco Aguilar

Titular del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, Representante para atender los Asuntos de la Jefatura de Servicios Administrativos con base a Oficio No. 189001.100100/808/2024, de fecha 01 de Julio de 2024

Elaboró: T.S. Mariana Vázquez Velazquez, Analista encargada de Bienes Muebles Adjudicados en la Oficina de Servicios Complementarios.

Revisó: Lic. Sergio Mishel Toledo Valle, Jefe de Oficina de Servicios Complementarios.

Autorizó: Ing. Abraham Jonathan Varela Popoca, Enc. Del Departamento de Conservación y Servicios Generales.